

	FORMATO DE REGISTRO		CÓDIGO: GC-FO-010
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA		VERSIÓN: 00
			FECHA: Oct / 14
			Página 1 de 3

CONTRATO No.	141 DE 2018			
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA, EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO BILBAO			
NIT	901233631-6			
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR			
C.C.	14.232.412 de Ibagué.			
DIRECCION Y TELEFONO	Calle 8 No. 7-10 off 306			
SUPERVISOR	JHON FREDDY LOMBANA CASAS			
CLASE	OBRA	☒ INTERVENTORIA	☐ CONSULTORIA	SUMINISTRO
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I."			
VALOR TOTAL	\$ 3.131.831.324,53			
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.			
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2019			
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	DICIEMBRE 06 DE 2019			
ACTA DE REINICIO No. 1	DICIEMBRE 20 DE 2019			
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	ENERO 31 DE 2020			
ACTA DE REINICIO No. 2	FEBRERO 24 DE 2020			

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.
 Teléfonos: (578) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64
 E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
 Ibagué - Tolima

Mx

	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: GC-FO-010
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA	VERSIÓN: 00
		FECHA: Oct / 14
		Página 2 de 3

En la ciudad de Ibagué, en las oficinas de la EDAT SA ESP OFICIAL, a los dos (6) días del mes de marzo del año 2020, se reunieron: El ingeniero **JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR**, en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal acueducto Bilbao como contratista (R.L) del Contrato de OBRA No. 141 del 10 del mes diciembre del año 2018. El Ingeniero **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** como representante legal del **CONSORCIO INTER-BILBAO 19** como Interventores de las Obras y el ingeniero **JHON FREDDY LOMBANA CASAS**, en calidad de **SUPERVISOR** de la EDAT SA ESP OFICIAL, con el fin de suscribir la presente Acta de recibo final al Contrato en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y antecedentes:

1. Que se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales.
2. El Interventor hace constar que las obras objeto del contrato de obra No 141 del 10 de diciembre de 2018, han sido ejecutadas por parte del contratista de acuerdo a los diseños y recibidas por la interventoría a entera satisfacción.
3. Las obras ejecutadas y que se hace entrega en la presente acta se encuentran relacionadas en el acta final de fecha de 06 de marzo de 2020.
4. Se deja constancia en la presente acta, que la empresa de Acueductos, Alcantarillado y Aseo EDAT S.A E.S.P, realizara la entrega a la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos de Planadas, en donde se deben comprometer a la correcta operación y mantenimiento del sistema de acueducto, y se aclara y se deja constancia que el contratista realizó la capacitación en lo referente a la puesta en marcha, operación, funcionamiento y mantenimiento de la PTAP e hizo entrega del manual de operación de la misma al personal delegado por el municipio y de la junta administradora del acueducto del centro poblado de Bilbao.
5. Una vez el municipio de Planadas reciba las actividades ejecutadas del sistema de acueducto, estas quedarán bajo custodia, operación y mantenimiento del municipio y/o Empresa de Servicios Públicos.
6. Actualmente la EDAT SA ESP OFICIAL, se compromete a realizar todas las actuaciones referentes al estudio tarifario según parámetros normativos; Una vez se obtenga dichos resultados, la empresa de servicios públicos procederá según la ley a la aplicación y cobro de la misma.
7. Se hace constar que todo lo correspondiente al presente contrato, el cual se deriva la entrega y recibo de obra final, es responsabilidad del constructor en cuanto a la calidad y estabilidad de la obra en la zona objeto contractual. Lo anterior queda soportado y justificado en los amparos de las pólizas derivadas del contrato con su respectiva vigencia.
8. Los aquí firmantes verificamos que actualmente el sistema del Acueducto del Centro poblado De Bilbao del municipio de Planadas, ejecutado mediante el contrato de obra N°141 de 2018 se encuentra en funcionamiento y en uso por parte de la Comunidad beneficiada del centro poblado de Bilbao del municipio de Planadas.

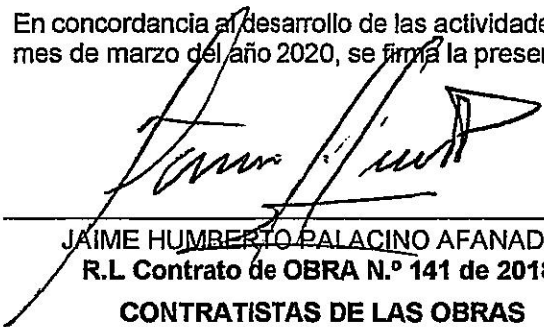
Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la republica Piso 8.
 Teléfonos: (578) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64
 E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co
 Ibagué - Tolima




	FORMATO DE REGISTRO	CÓDIGO: GC-FO-010
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA	VERSIÓN: 00
		FECHA: Oct / 14
		Página 3 de 3

9. Que el contratista manifiesta encontrarse a paz y salvo en los aportes correspondientes a seguridad social integral, de conformidad con el artículo 23N de la ley 1150 del 2007.
10. GARANTIAS: actualícense todas las garantías que se hayan derivado del contrato suscrito una vez se finalicé el mismo.

En concordancia al desarrollo de las actividades objeto del presente contrato de **OBRA** y como constancia de lo anterior a los dos (06) días del mes de marzo del año 2020, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.


 JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR
 R.L Contrato de OBRA N.º 141 de 2018.
 CONTRATISTAS DE LAS OBRAS


 WILLINGTON DIAZ MONTIEL
 R.L. CONSORCIO INTER-BILBAO 19
 INTERVENTORES DE LAS OBRAS


 JHON FREDDY LOMBANA CASAS
 Supervisor EDAT S.A E.S. P OFICIAL